

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2012-17037 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de cubierta de vivienda en barrio Pieragullano, 3.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y artículo 27 de la Ley 2/2004 de Cantabria, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por Luz Cerecedo Benito, para rehabilitación de cubierta de vivienda sita en Bº Pieragullano, 3 (Ref. Catastral 000101300VP60B0001RD del C. Urbana), al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 28 de noviembre de 2012.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural,
Leopoldo de la Peña Cano.

[2012/17037](#)